



**PARTICIPACIÓN DE ACTORES SOCIALES EN LAS
ACTIVIDADES DEL PROCESO DE CUMBRES DE LAS AMÉRICAS**

OEA/Ser.E
ASCA/doc.36/23
13 marzo 2023
Original: español

**RECOMENDACIONES DE ORGANIZACIONES DE MUJERES
PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS MANDATOS DE
LA IX CUMBRE DE LAS AMÉRICAS**

Índice

Plan de Acción sobre Salud y Resiliencia en las Américas.....	- 3 -
Nuestro Futuro Sostenible y Verde	- 7 -
Acelerando la Transición Justa hacia la Energía Limpia, Sostenible y Renovable.....	- 10 -
Programa Regional para la Transformación Digital.....	- 12 -
Plan de Acción Interamericano sobre Gobernabilidad Democrática.....	- 15 -

Recomendaciones de Organizaciones de Mujeres para la implementación de los mandatos de la IX Cumbre de las Américas

La Secretaría de Cumbres de las Américas, como parte de sus esfuerzos para promover una mayor participación de organizaciones de la sociedad civil y actores sociales en el Proceso de Cumbres, ha venido desplegando un intenso trabajo con organizaciones de mujeres de las Américas con el objetivo de fortalecer su participación en dicho Proceso. En este sentido, se realizaron consultas virtuales sobre la implementación de los mandatos de la IX Cumbre de las Américas realizadas los días 14 y 15 de febrero de 2023. Se realizaron un total de cuatro consultas, en las cuales organizaciones de mujeres de toda la región abordaron, desde una perspectiva de igualdad de género y derechos de las mujeres, los cinco ejes temáticos de la IX Cumbre y los respectivos compromisos políticos. El objetivo de estas consultas fue contribuir al fortalecimiento de la capacidad de incidencia de las organizaciones de mujeres para desarrollar estrategias comunes de promoción mediante la formulación de recomendaciones para la implementación de los mandatos de la IX Cumbre a los Estados participantes y otros actores del Proceso de Cumbres, desde una perspectiva de igualdad de género y derechos.

A continuación, se presentan las recomendaciones presentadas por las organizaciones de mujeres participantes en dichas consultas temáticas, separadas por eje temático de la IX Cumbre de las Américas.

Para la implementación de los mandatos de la IX Cumbre de las Américas, las organizaciones de mujeres participantes en el Proceso de Cumbres recomiendan a los gobiernos de las Américas:

Plan de Acción sobre Salud y Resiliencia en las Américas

El compromiso de colaboración en la elaboración de un “Plan de Acción sobre Salud y Resiliencia en las Américas” prioriza y reconoce, además de las determinantes biológicas de la salud, las determinantes socioculturales, económicas y estructurales, una de las cuales es la desigualdad estructural de género y menciona la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos. En este contexto, desde las organizaciones de mujeres se destacan las siguientes recomendaciones para tener en cuenta en el proceso de negociación del Plan de Acción sobre Salud y resiliencia en las Américas.

En relación al acceso a la salud:

- Hacer hincapié en la integración de los derechos humanos, la equidad y la interseccionalidad, tomando en cuenta el análisis de género, la identidad de género, la orientación sexual, la raza, la edad, la etnia y la accesibilidad en todos los aspectos del Plan de Acción; y trabajar para lograr la implementación de este plan, el cual es transversal y contiene una perspectiva equitativa e inclusiva sobre la resiliencia y las necesidades económicas, sociales y culturales de nuestras comunidades a fin de prepararse y responder ante emergencias actuales y futuras, prestando especial atención a las necesidades y dificultades que enfrentan las poblaciones vulneradas e históricamente marginadas.
- Incorporar la perspectiva de género, la igualdad y los derechos humanos en la visión de los estados para la atención, prevención, investigación, tratamiento y seguimiento de las necesidades de todas las mujeres, las jóvenes, adolescentes y niñas en todas sus diversidades, pero sobre todo en las poblaciones con mayor índice de pobreza, incluyendo mujeres trabajadoras sexuales, mujeres trans, mujeres indígenas, mujeres con discapacidad, migrantes entre otras.

- Aumentar los compromisos de asistencia oficial para el desarrollo y mejorar las inversiones públicas financieras, aprovechando las asociaciones del sector privado, para un acceso universal, asequible, equitativo y sin restricciones a las tecnologías digitales que pueden incluir la distribución gratuita de dispositivos, la creación de esquemas de asequibilidad y planes de datos asequibles que pueden facilitar los servicios de salud electrónica para interactuar con proveedores de salud.
- Abordar la situación de acceso a servicios de salud en general para mujeres migrantes, incluyendo la salud sexual y reproductiva, enfermedades catastróficas de alto costo, el acceso a medicamentos y estudios adecuados.
- Promover y crear sistemas nacionales de cuidados, que incluyan la cobertura de servicios de salud a las trabajadoras del cuidado no remuneradas, guarderías y se vinculen a los servicios de prevención y atención a la violencia contra las mujeres.
- Aprovechar la tecnología actual para garantizar que las mujeres que viven en comunidades rurales y marginadas reciban servicios adecuados para abordar cualquier problema de salud atenuante prenatal, intranatal y postnatal.

Para promover una atención de salud inclusiva:

- Crear un protocolo modelo para fomentar la resiliencia en las Américas en los sistemas de salud, y dar lineamientos concretos para el tema.
- Elaborar cartilla de los derechos sexuales y reproductivos de las personas con discapacidad en Braille.
- Lograr generar difusión con cartillas sobre las enfermedades y sus afectaciones a las mujeres, niñas y adolescentes.
- Garantizar mecanismos de atención con interpretes para las mujeres indígenas y garantizarles una atención humanizadas sin detrimento de sus derechos humanos.
- Mejorar recolección de datos de salud de las mujeres niñas y adolescentes migrantes sobre los impactos de la situación migratoria en su salud.
- Formular informes GRID (Global Report on Internal Displacement) con datos desagregados e informaciones sobre la incidencia en las mejoras de la salud de las mujeres y las niñas.
- Realizar estudios específicos sobre el impacto diferenciado en las mujeres del COVID-19 y su efecto en la salud con enfoque de género interseccional e intercultural.

En relación a la violencia de género, uno de los principales flagelos hacia las mujeres:

- Crear protocolos de atención a las niñas y adolescentes que han sufrido violencia sexual con enfoque de género, interculturalidad e interseccional.
- Formular una norma marco latinoamericana sobre las diversas situaciones de violaciones de niñas y adolescentes.
- Promover modelos de atención de servicios de víctimas de trata y tráfico, enfocada en derechos humanos de las víctimas y que sean adecuados a sus necesidades particulares.
- Asegurar que los estados cuenten con casas de acogida para las víctimas de violencia de género en situación de emergencias.
- Generar espacios protectores y seguros para las mujeres, libres de xenofobia y presencia masculina, en las instituciones.

En cuanto a la transparencia en los sistemas de salud:

- Introducir una perspectiva de género en el proceso presupuestario para comprender el impacto del presupuesto y a priorizar las políticas que contribuyen positivamente a la igualdad de género.
- Etiquetar las asignaciones presupuestarias con un enfoque de género e interseccional.
- Promover y financiar observatorios de gastos en salud, aliados con la sociedad civil, para garantizar un control ciudadano y una buena rendición de cuentas.

Educación para promover la equidad de género en la salud:

- Fomentar la formación con perspectiva de género e interseccional para las instituciones con especial atención al sistema de denuncia de abuso, violaciones, para afrontar las situaciones, con el fin de no revictimizar a las mujeres.
- Promover la formación integral de profesionales con enfoque de género desde su formación de base en universidades y tecnicaturas.
- Incorporar la modificación de currícula con enfoque de género, enfoque de infancia, interculturalidad e interseccional en universidades e instituciones educativas.
- Examinar, fortalecer y ampliar el contenido de la educación en salud sexual y reproductiva para satisfacer adecuadamente las necesidades, incluida la prestación de servicios de las niñas en la región.

Salud sexual y la salud reproductiva como derechos humanos:

- Solicitar a los países que ejecuten los programas internacionales de liderazgos sobre salud sexual y reproductivas y planificación familiar, con el aval de la OPS y OMS (solicitar adaptar marco legales y programáticas a los estándares internacionales de derechos humanos en salud).
- Dirigir los programas de salud reproductiva no solo a las mujeres sino a los hombres para tener responsabilidad, prevención de enfermedades de transmisión sexual, mitigar los embarazos de las jóvenes y acceder a los sistemas de prevención reproductiva para las niñas y jóvenes.
- Reconocer que la penalización del aborto es una forma de violencia de género contra la mujer.
- Crear mecanismos de reconocimiento a la menstruación digna.

Las mujeres presentan prevalencias más altas en salud mental:

- Promover la creación de servicios de salud mental con enfoque de género, asignando un incremento de 3% del presupuesto en los próximos cuatro años.
- Fortalecer la salud mental, física y el bienestar de las mujeres a lo largo del ciclo de vida y el proceso de envejecimiento.
- Crear un programa de Salud Mental para las Mujeres post Pandemia.

Desde las políticas públicas:

- Garantizar que el impacto del caos climático en las mujeres y en la salud de las mujeres se aborde a nivel macro, incluyendo el desplazamiento y la migración forzada.
- Promover la inclusión en los sistemas de salud, acceso a productos sanitarios sostenibles, exequibles y exención de impuestos, igual que mayor acceso a instalaciones de saneamiento y de la gestión de la higiene menstrual.
- Fomentar la paridad de género en el liderazgo de los servicios de salud respaldada por medidas especiales temporales.

- Promover la armonización y la convergencia de las normas que rigen los sistemas de salud de las Américas, desde una perspectiva de género, estableciéndose un plan de nación y presupuestos públicos para prestar servicios de salud eficaz, eficientes con calidad y calidez que lleguen a nuestras poblaciones, especialmente a aquellas en situación de vulnerabilidad e históricamente marginadas.
- Realizar estudios específicos sobre el impacto diferenciado en las mujeres del COVID-19 y su efecto en la salud con enfoque de género interseccional e intercultural.

Organizaciones de mujeres participantes:

ORGANIZACIÓN	PAÍS
Women Against Rape (WAR) Inc.	Antigua y Barbuda
Women's Democracy Network (WDN) -Argentina	Argentina
Cátedra Matilda y las Mujeres en Ingeniería	Colombia
Fundación Frida Kahlo	Colombia
Fundación Arco Iris Siglo XXI	Colombia
Movimiento Nacional e Internacional de Mujeres que Inspiran	Colombia
Asociación de Mujeres por Buenaventura	Colombia
Every Woman Treaty	Colombia
Dominica National Council of Women (DNCW)	Dominica
Movimiento Nacional de Mujeres de Sectores Populares Luna Creciente	Ecuador
Women's Democracy Network (WDN) - Guatemala	Guatemala
OTRANS-RN	Guatemala
Red de mujeres	Honduras
Instituto para el desarrollo sostenible de la mujer lenca de Honduras (IDESMULH)	Honduras
Red de Mujeres Hondureñas contra la Violencia (REDMUHCV)	Honduras
Red Mujeres, Desarrollo, Justicia y Paz, A.C	México
Agenda Nacional Política Trans de México	México
CEFAS	Panamá
MOFLIN	Perú
Red Hemisférica Somos Lideresas	Regional
CEDAW Committee of Trinidad and Tobago (CCoTT)	Trinidad y Tobago
Caribbean Women in Leadership (CIWIL)	Trinidad y Tobago
The Hindu Women's Organisation of Trinidad & Tobago	Trinidad y Tobago
Empre Mujeres	Venezuela

Nuestro Futuro Sostenible y Verde

El efecto del cambio climático afecta con gran fuerza la vida de las mujeres, especialmente aquellas en situación de vulnerabilidad, quienes presentan mayor dificultad para adaptarse al impacto de este cambio, en particular a aquellas de zonas rurales o de comunidades indígenas que dependen de los recursos naturales para su subsistencia y la de sus familias.

En relación a la gestión de los recursos:

- Crear huertos urbanos y jardines comunitarios en zonas urbanas, donde se pueda cultivar alimentos y plantas ornamentales en que, las mujeres puedan colaborar con otros miembros de la comunidad para compartir semillas y plántulas, intercambiar experiencias y conocimientos, y fomentar el desarrollo de una economía local basada en la producción y venta de productos agroforestales.
- Fomentar una mayor participación de las mujeres con microcréditos, subvenciones y programas de apoyo para la implementación de estas prácticas.
- Fomentar la creación de bancos de semillas locales, donde se pueden almacenar y compartir semillas de variedades locales y adaptadas a las condiciones climáticas y del suelo de cada región. Estos bancos de semillas pueden contribuir a la conservación de la biodiversidad agrícola y a la seguridad alimentaria de las comunidades, donde las mujeres pueden desempeñar un papel clave en la gestión y mantenimiento de estos bancos de semillas.
- Promover la participación de las mujeres en los diversos proyectos de sostenibilidad que incluyen la reforestación y programas de incentivos económicos.
- Priorizar la financiación de iniciativas resilientes con perspectiva de género que deben incluir la seguridad alimentaria y del agua para permitir una transición y una adaptación adecuadas.

En relación a la participación de las mujeres en la mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático:

- Reconocer las prácticas ancestrales de cuidado del ambiente que realizan las mujeres en sus territorios y cómo estas han contribuido en la desaceleración de los efectos del cambio climático en sus economías y seguridad alimentaria de sus territorios ya que son gestoras, cuidadoras del medio ambiente y proveen acciones colectivas para mitigar sus efectos. Reconocer estas prácticas como un factor influyente en el diseño e implementación de los programas para un futuro verde y energías limpias.
- Promover acciones de resiliencia frente al cambio climático lideradas por las mujeres desde sus diversidades de género étnicas y raciales e interculturales.
- Cambiar los modelos de comportamiento a favor de la sostenibilidad ambiental, haciendo énfasis en la gestión del agua, e involucrando a las mujeres de manera activa.
- Garantizar que las mujeres tengan un papel fundamental en la adaptación al cambio climático ya que son particularmente vulnerables a sus impactos, por lo cual se requiere capacitación la gestión del agua, agricultura sostenible, alertas tempranas para prevención de riesgos y desastres.
- Fortalecer la resiliencia de las mujeres ante los desastres, con capacitación, reentrenamiento y reequipamiento para trabajos resilientes al clima.

Acceso a programas de formación y desarrollo de competencias:

- Garantizar la participación de mujeres en programas de capacitación y educación en prácticas sostenibles de producción de alimentos.

- Fortalecer la capacidad técnica y la formación de las mujeres en agroforestería y agricultura de conservación, brindándoles acceso a capacitaciones, talleres y recursos técnicos para la implementación de estas prácticas.

En relación a la necesidad de promover la colaboración institucional:

- Promover la colaboración interseccional y los esfuerzos de coordinación, incluso con las oficinas nacionales de estadísticas, a fin de promover la comprensión y la aplicación de las estadísticas para la acción climática con perspectiva de género. Es necesario crear entornos propicios para los sistemas estadísticos nacionales fomentando la intersectorialidad y el desarrollo de capacidades institucionales.
- Establecer alianzas multiniveles con las organizaciones de la sociedad civil, organizaciones de mujeres y las empresas extractoras en los territorios mineros para eliminar la informalidad de las mujeres en este oficio y proveer su reconocimiento, protección e ingresos en igualdad.

Desde las políticas públicas:

- Establecer políticas públicas que garanticen la igualdad de género en cuanto a los programas agroforestales y de transformación agrícola.
- Acoger las recomendaciones nacionales e internacionales e implementarla con la participación de la sociedad civil, impactando a las mujeres en sus contextos y demandas en torno a su rol como cuidadoras, protectoras del ambiente que contribuyen a disminuir los impactos negativos que el cambio climático exacerba en las comunidades.

Organizaciones de mujeres participantes:

ORGANIZACIÓN	PAÍS
Women Against Rape (WAR) Inc.	Antigua y Barbuda
Women's Democracy Network (WDN) -Argentina	Argentina
Empower Yourself Belize Movement	Belize
Cátedra Matilda y las Mujeres en Ingeniería	Colombia
Fundación Arco Iris Siglo XXI	Colombia
Movimiento Nacional e Internacional de Mujeres que Inspiran y Transforman Territorios	Colombia
Every Woman Treaty	Colombia
Dominica National Council of Women (DNCW)	Dominica
Movimiento Nacional de Mujeres de Sectores Populares Luna Creciente	Ecuador
Women's Democracy Network (WDN) - Guatemala	Guatemala
OTRANS-RN	Guatemala
Red de Mujeres Hondureñas contra la Violencia (REDMUHCV)	Honduras

ORGANIZACIÓN	PAÍS
Instituto para el desarrollo sostenible de la mujer lenca de Honduras (IDESMULH)	Honduras
Red de mujeres	Honduras
Agenda Nacional Política Trans de México	México
Red Mujeres, Desarrollo, Justicia y Paz, A.C	México
CEFAS	Panamá
MOFLIN	Perú
PROLIDER	República Dominicana
CEDAW Committee of Trinidad and Tobago (CCoTT)	Trinidad y Tobago
Caribbean Women in Leadership (CIWIL)	Trinidad y Tobago
The Hindu Women's Organisation of Trinidad & Tobago	Trinidad y Tobago
Empre Mujeres	Venezuela

Acelerando la Transición Justa hacia la Energía Limpia, Sostenible y Renovable

Existen barreras que limitan el ingreso y desarrollo de las mujeres en el sector energético, que están relacionadas con los estereotipos y roles de género determinados por normas culturales y sociales, la falta de programas y políticas con enfoque de género, y la falta de competencias y oportunidades de formación.

Proponemos desde las políticas públicas

- Priorizar la inclusión de la perspectiva de género en la planificación y diseño de los planes de infraestructura, considerando las necesidades y condiciones específicas de las mujeres y asegurando su participación y empoderamiento en la toma de decisiones y la implementación de las políticas de energía sostenible.
- Promover políticas públicas con perspectiva de género sobre el impacto de la extracción de recursos naturales, el manejo de desechos, el cuidado y protección del medio ambiente, así como de la generación del trabajo decente, y el cuidado de la salud.
- Implementar acciones afirmativas para que las mujeres sean beneficiarias directas de las regalías que se dan en el territorio, que por derecho propio tienen las comunidades con la implementación de megaproyectos e incidir en los diferentes procesos que aseguren la sostenibilidad de los recursos naturales para las generaciones futuras.
- Dotar de presupuesto para la innovación y la infraestructura de tecnologías de energías limpias que sean generadas por mujeres.

Desde la educación y capacitación:

- Fortalecer la capacidad técnica y la formación de las mujeres en gestión sostenible del agua, brindando acceso a capacitaciones, talleres y recursos técnicos para la implementación de prácticas de captación de agua de lluvia y de gestión de riego eficiente.
- Promover la participación de las mujeres en seminarios y diversas capacitaciones, sobre la reutilización de plásticos de un solo uso.
- Fomentar la igualdad de género en el acceso a la capacitación en materia de energía sostenible, para que las mujeres puedan desarrollar las habilidades y conocimientos necesarios para participar activamente en la transición hacia un sistema energético más sostenible y eficiente.
- Promover la investigación desde las prácticas y saberes ancestrales con la Academia para tener mayores recomendaciones y uso de tecnologías apropiadas.

En cuanto al acceso de las mujeres en el sector energético:

- Promover la igualdad de género en el acceso a los recursos y financiamiento para la implementación de proyectos de energía sostenible, acceso a la tecnología y equipamientos necesarios.
- Garantizar el acceso a la implementación de energías renovables y protección de ecosistemas con la implementación de sistemas eficientes energéticamente como la energía solar ya que esta ayuda a mejorar la calidad de vida y ahorra a las familias no pagar los altos costos de luz y gas beneficiando a la economía.
- Promover la participación activa de las mujeres en los procesos de transición hacia una economía más circular, asegurando que se tomen en cuenta sus necesidades y perspectivas, y así las mujeres tengan acceso al desarrollo de proyectos y se fortalezcan las comunidades.

- Reconocer la labor de las mujeres en la gestión del agua para el consumo y el desarrollo de las actividades domésticas, así como la reutilización del agua para otras actividades como la limpieza, en los baños, etc.
- Incorporar la contribución de las mujeres en el desarrollo de energía limpias y en su contribución a los objetivos de desarrollo sostenible.

Organizaciones de mujeres participantes:

ORGANIZACIÓN	PAÍS
Women Against Rape (WAR) Inc.	Antigua y Barbuda
Women's Democracy Network (WDN) -Argentina	Argentina
Empower Yourself Belize Movement	Belize
Cátedra Matilda y las Mujeres en Ingeniería	Colombia
Fundación Arco Iris Siglo XXI	Colombia
Movimiento Nacional e Internacional de Mujeres que Inspiran y Transforman Territorios	Colombia
Every Woman Treaty	Colombia
Dominica National Council of Women (DNCW)	Dominica
Movimiento Nacional de Mujeres de Sectores Populares Luna Creciente	Ecuador
Women's Democracy Network (WDN) - Guatemala	Guatemala
OTRANS-RN	Guatemala
Red de Mujeres Hondureñas contra la Violencia (REDMUHCV)	Honduras
Instituto para el desarrollo sostenible de la mujer lenca de Honduras (IDESMULH)	Honduras
Red de mujeres	Honduras
Agenda Nacional Política Trans de México	México
Red Mujeres, Desarrollo, Justicia y Paz, A.C	México
CEFAS	Panamá
MOFLIN	Perú
PROLIDER	República Dominicana
CEDAW Committee of Trinidad and Tobago (CCoTT)	Trinidad y Tobago
Caribbean Women in Leadership (CIWIL)	Trinidad y Tobago
The Hindu Women's Organisation of Trinidad & Tobago	Trinidad y Tobago
Empre Mujeres	Venezuela

Programa Regional para la Transformación Digital

Las mujeres están sobrerrepresentadas entre las personas que encuentran más barreras para aprovechar el potencial de las nuevas tecnologías, por lo que, si no se cuenta con las políticas apropiadas, se corre el riesgo de profundizar los nudos estructurales de la desigualdad de género.

Desde el acceso a la tecnología:

- Garantizar que las mujeres y las niñas continúen estando en el centro del desarrollo mediante la eliminación de las barreras que las mantienen fuera de línea (por ejemplo, planes de datos asequibles; acceso a teléfonos inteligentes gratuitos; esquemas de asequibilidad de dispositivos; financiamiento y distribución gratuita de teléfonos inteligentes a los más marginados y vulnerables).
- Promover el acceso equitativo a tecnologías y servicios digitales en áreas rurales y remotas, incluido el acceso a internet, para garantizar que todas las mujeres en su diversidad tengan la oportunidad de participar plenamente en la economía digital.
- Garantizar el acceso a tecnologías y servicios digitales asequibles para la sociedad civil, comunidades y mujeres en su diversidad de género, étnica, racial e intercultural y de discapacidad es esencial para democratizar la tecnología. Esto incluye el acceso a dispositivos digitales, servicios de internet y aplicaciones, así como a servicios financieros digitales.
- Garantizar que la tecnología sea inclusiva y representativa de toda la sociedad, en especial las mujeres en su diversidad de género, étnica, racial y en situación de discapacidad y así abordar los sesgos inconscientes de género y de cualquier otro tipo.
- Implementar y aplicar políticas que promuevan la democracia tecnológica para las mujeres en su diversidad, esto incluye la promoción de la igualdad de género en el acceso a tecnologías y servicios digitales, así como la protección de los derechos digitales de las mujeres.
- Abogar por políticas y regulaciones inclusivas: que aborden la brecha digital y promuevan la igualdad de género en el acceso a tecnologías y servicios digitales.

Frente al aumento del ciberacoso y ciber hostigamiento de que son víctimas las mujeres.

- Fortalecer la reforma legislativa para abordar, reconocer y castigar la violencia digital cuando corresponda, y sensibilizar y educar al público en general sobre las formas de acceder y utilizar las leyes que ya puedan estar vigentes.
- Fomentar el respeto por los derechos humanos y la seguridad digital para las mujeres. Desarrollar un marco de derechos humanos aplicable a las tecnologías y servicios digitales, garantizando que los derechos humanos sean respetados en el sector.
- Alentar el desarrollo de talento digital especializado en materia de ciberseguridad, fomentando la profesionalización de la gestión de riesgo y creando planes para que cada vez más personas puedan capacitarse en la temática desde un enfoque intersectorial.
- Crear de una red de apoyo para mujeres víctimas de ciberacoso y ciber violencia, para brindar asistencia y recursos a las mujeres afectadas.
- Desarrollar iniciativas para mejorar la seguridad en línea de las mujeres, como programas de sensibilización y capacitación en ciberseguridad.
- Fomentar la colaboración internacional para abordar los desafíos de ciberseguridad para las mujeres, para aprovechar la experiencia y el conocimiento compartido y mejorar la protección de las mujeres en línea.
- Promover de políticas y ajustes que aborden la igualdad de género en ciberseguridad para garantizar que las mujeres tengan acceso a recursos y protección adecuados.

- Fomentar la alfabetización digital y la educación en ciberseguridad desde una edad temprana, para mejorar la comprensión de las mujeres sobre los riesgos cibernéticos y cómo protegerse.
- Fomentar la participación de mujeres en el desarrollo de tecnologías de ciberseguridad para asegurar que las necesidades y perspectivas de las mujeres sean consideradas en la creación de soluciones de ciberseguridad.

Inclusión y diversidad para romper la brecha digital:

- Proporcionar un ambiente de trabajo inclusivo y diverso en la industria tecnológica. Esto incluye políticas y prácticas que aborden la igualdad de género y la inclusión, y que promuevan una cultura de apoyo y colaboración entre todos los miembros del equipo.
- Establecer fondos de inversión para proyectos liderados por mujeres, a fin de apoyar el desarrollo de tecnologías inclusivas y representativas.
- Desarrollar herramientas y tecnologías de ciberseguridad inclusivas que aborden las necesidades específicas de las mujeres y promueva la diversidad.

Acceso a capacitación técnica:

- Eliminar la brecha digital de género proporcionando a las mujeres y las niñas habilidades críticas de fluidez digital, incluida la alfabetización digital, las habilidades técnicas avanzadas en ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM) e incluir las artes (STEAM).
- Crear programas de capacitación y mentoring, que brinden a las mujeres en su diversidad la oportunidad de desarrollar habilidades y conocimientos en tecnologías y servicios digitales; además fomentar la educación en tecnologías y carreras STEM para las mujeres, para aumentar su participación en el sector tecnológico y reducir la brecha digital
- Fomentar la inclusión de las mujeres en la investigación científica y tecnológica, asegurándose de que tengan acceso a oportunidades de formación y capacitación, y de que se les brinde apoyo para participar en proyectos de investigación.
- Contribuir a que la brecha de género en carreras STEM se reduzca, y cada vez más niñas y mujeres tengan acceso a la formación de tecnologías digitales e innovación.

Desde la investigación e innovación:

- Dotar de presupuesto para la innovación y la infraestructura de tecnologías de energías limpias que sean generadas por mujeres.
- Promover las redes nacionales de investigación e innovación y su integración regional e internacional, con un enfoque en el desarrollo de las mujeres, para lo cual se requiere, fomentar la participación activa de las mujeres en las redes nacionales de investigación e innovación.

Políticas públicas y derechos:

- Asegurar la co-creación participativa de políticas públicas de transformación digital a través de la convocatoria a los sectores sociales, universitarios, académicos, sindicales y empresariales, conforme los principios del Gobierno Abierto.
- Garantizar la protección de los derechos digitales, particularmente el derecho a la privacidad, la libertad de expresión y la protección contra la discriminación en línea.

- Promover la inclusión financiera, incluido el acceso a servicios financieros digitales, para garantizar que las mujeres tengan acceso a recursos financieros y puedan participar plenamente en la economía digital.

Organizaciones de mujeres participantes:

ORGANIZACIÓN	PAÍS
Women Against Rape (WAR) Inc.	Antigua y Barbuda
Empower Yourself Belize Movement	Belize
Cátedra Matilda y las Mujeres en Ingeniería	Colombia
Dominica National Council of Women (DNCW)	Dominica
Red Mujeres, Desarrollo, Justicia y Paz, A.C	México
CEFAS	Panamá
Centro de Mujeres de las Américas	Perú
MOFLIN	Perú
CEDAW Committee of Trinidad and Tobago (CCoTT)	Trinidad y Tobago
Caribbean Women in Leadership (CIWIL)	Trinidad y Tobago
The Hindu Women's Organisation of Trinidad & Tobago	Trinidad y Tobago
Fundación Vida Jurídica	Venezuela

Plan de Acción Interamericano sobre Gobernabilidad Democrática

Es fundamental la consideración de las desigualdades de género en los procesos de gobernabilidad que aspiran a la consolidación democrática. Al respecto proponemos:

Políticas Públicas Inclusivas:

- Eliminar las barreras a la participación y el adelanto de la mujer en la vida pública y política.
- Diseñar e instrumentalizar políticas nacionales dirigidas a la reducción de la tasa de dependencia demográfica, los embarazos en adolescentes y la participación ciudadana en procesos de creación de principios y valores enfocados en las familias diversas.
- Examinar y revisar las constituciones de los países y considerar la reforma constitucional cuando corresponda, para fortalecer la inclusión de género.
- Exigir el cumplimiento de los diferentes mandatos de las convenciones internacionales que garantizan los derechos de las mujeres en su diversidad, asignando presupuestos para el diseño de políticas públicas que recojan estos mandatos y contribuyan a la igualdad de género, la justicia social y la eliminación de todas las formas de violencia y discriminación sistemática de sus derechos humanos.
- Fortalecer a las organizaciones de la sociedad civil de mujeres en su diversidad étnica racial e intercultural y en situación de discapacidad, así como a promotoras y defensoras de los derechos humanos individuales y colectivos de las comunidades, las niñas y las jóvenes.
- Implementar el uso de cuotas y/u otras medidas especiales temporales como medio corto e intermedio para garantizar políticas inclusivas de género y abordar la representación de género.
- Fortalecer los mecanismos de participación real y efectivos de las mujeres y sus organizaciones sociales en todos los procesos democráticos plurales, sin discriminación étnica, racial y bajo principios de libertad, justicia social, justicia de género, justicia racial y solidaridad.
- Promover una mayor representación y participación de las mujeres en los organismos internacionales y delegaciones diplomáticas.
- Promover acciones afirmativas con enfoque interseccional para garantizar e incluir a grupos vulnerables, como son: comunidades indígenas, amazónicas, afrodescendientes y personas con discapacidad.
- Promover enfoque interseccional para impulsar cargos públicos, políticas públicas, planes de igualdad, de reforma del Estado, planes de desarrollo, de inversión y acciones de apoyo humanitario con perspectiva de género y transversalidad para el fortalecimiento social.
- Promover la construcción participativa de sectores sociales universitarios, académicos, sindicales, empresariales para lograr la innovación social con perspectiva de género.
- Promover la participación, inclusión e incorporación de las mujeres en los procesos de resolución de los conflictos y paz a fin de lograr un cambio transformacional en las sociedades democráticas.
- Fortalecer la participación y representación de las mujeres en el proceso político, incluidas las actividades a nivel de partido político, la preparación y la postulación para cargos políticos.
- Desarrollar un semáforo regional para identificar las legislaciones que ya incorporaron la figura del Ombudsperson u otra autoridad homóloga a fin de fortalecer la democracia y el respeto de los derechos humanos.
- Integrar la perspectiva de género en la movilidad en las Américas para poder orientar las políticas en virtud de la diversidad de cuerpos que condiciona las opciones de movilidad especialmente en las zonas urbanas, prestando particular atención a personas con movilidad reducida, mujeres gestantes, infancias, personas mayores, jóvenes, personas transgéneros, personas de diferentes pesos y medidas.

En los procesos electorales:

- Desarrollar una fuerte campaña regional para reconocer la importancia del carácter independiente, imparcial y autónomo de los organismos electorales que certifiquen los resultados de las elecciones a fin de evitar retrocesos autoritarios en la región.
- Procurar que la paridad política sea parte de los partidos políticos y movimientos ciudadanos en donde las mujeres cuenten con recursos propios para sus campañas y puedan tomar decisiones autónomas en el ejercicio de sus derechos civiles, políticos, económicos y culturales.
- Garantizar el cumplimiento de los derechos humanos de las comunidades y las mujeres en su conjunto, diversidad étnica racial e intercultural, incluyendo el acceso libre en condiciones de igualdad de las mujeres en su diversidad a los procesos electorales para aumentar su participación en los distintos espacios ciudadanos.
- Promover estrategias para el acceso a cargos de decisión tanto en lo público como en lo privado sin discriminación.
- Implementar el financiamiento y las regulaciones apropiadas para las campañas electorales (divulgación, requisitos, etc.).
- Generar instrumentos normativos de inclusión para el financiamiento de campañas e impulsando la formación, sensibilización de los activistas en la participación plural, con perspectiva de género.
- Asegurar la paridad en la representación en organismos legislativos, y métodos de protección a las mujeres respecto de la violencia política, en sus distintos tipos incluyendo el ámbito digital contra ellas.

Transparencia:

- Desarrollar una metodología que pueda facilitarse a los países de las Américas para promover la equidad e igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en toda su diversidad y niñas, así como de las organizaciones de mujeres, en las medidas para combatir la corrupción, desde el proceso de planificación hasta la implementación, el seguimiento y la evaluación.
- Implementar un curso modelo para que las mujeres aprendan a activar los mecanismos de transparencia, rendición de cuentas y puedan hacer uso de su derecho de acceso a la información.
- Los gobiernos deben investigar, judicializar y destituir a los funcionarios públicos que estén involucrados en actos de corrupción y hechos delictivos con violencias en sus múltiples expresiones, trata de personas y otros delitos que atenten contra los derechos humanos desde una perspectiva étnica y de género.
- Asegurar la participación y concertación de las comunidades y los gobernantes en sus territorios en todos los procesos de contratación, seguimiento y vigilancia, eliminando la intermediación, fomentando la transparencia y la anticorrupción en todos los procesos de inversión social y económica.

Violencia de género:

- Sancionar leyes sobre trata de personas, explotación y tráfico de migrantes, acelerar el reconocimiento del refugio y la aplicación del derecho al asilo a personas en búsqueda de protección internacional, junto con la definición de un marco migratorio de las Américas, que responda a los retos que demanda el gran desafío de la migración, refugio y desplazamiento interno.

- Alentar la adopción de la Ley Modelo Interamericana Para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en la Vida Política para que todos los países de las Américas la tipifiquen en sus leyes nacionales a fin de garantizar la integridad, libertad y seguridad de las mujeres en el ejercicio de sus derechos políticos.
- Garantizar la salvaguarda de la vida de las mujeres en su diversidad étnica racial e intercultural, defensoras de los derechos humanos y el fomento de una democracia plural.
- Establecer estrategias y acciones afirmativas con mecanismos que garantizan la participación política de las mujeres eliminando todas aquellas acciones que generen violencias de género y violencia política de género en los distintos espacios regionales, locales y globales. El reconocimiento de sus derechos humanos debe ser visible frente a las distintas formas de atención de sus necesidades, intereses y el acceso a bienes y recursos. Las mujeres son clave en la consecución de una gobernanza democrática en los territorios.
- Promover políticas públicas en conjunto con las ONG hacia la prevención de las violencias basadas en género y trata de personas además de la atención integral de las víctimas.
- Promover una vida libre de discriminación y violencias para asegurar la participación de las mujeres en todos los órdenes; así como proponer políticas, planes de prevención, atención, reparación y cuenten con presupuesto y personal específico en la materia.

Derechos Laborales:

- Establecer acciones afirmativas y políticas públicas para asegurar la compensación del trabajo que realizan las mujeres de manera informal y que no tienen acceso a protección social, ni al retiro digno.
- Proveer mecanismos de protección y garantías laborales para los trabajos y oficios de las mujeres incluyendo trabajos forzados, de cuidados, como también situaciones de violencias de género, acoso laboral y discriminación a todas las mujeres en su diversidad de género, étnico racial e intercultural y en situación de discapacidad.
- Garantizar la protección de las mujeres en aquellos oficios no remunerados ni reconocidos como empleos.
- Promover las contrataciones y salarios sin discriminación de género y en condiciones de igualdad de oportunidades para impulsar la autonomía económica de las mujeres.

Educación:

- Promover una sensibilización y prevención que impulse la perspectiva de género.
- Incluir en la agenda educativa de los países la formación de cultura de paz y democracia desde la primera infancia donde se incentiven prácticas y participación de la mujer.
- Elaborar protocolos, metodologías y capacitaciones con perspectiva de género que permitan implementar las medidas de protección de derechos humanos de las mujeres y niñas, el fortalecimiento de sus capacidades para desarrollar acciones de monitoreo de políticas públicas, requerimientos de transparencia, rendición de cuentas y su acceso a la información, así como ejercer sus derechos políticos en condiciones seguras.
- Fomentar y fortalecer las escuelas de formación social y política a fin de generar herramientas y fortalecer capacidades en las mujeres en su diversidad de género, étnica, racial y territorial en las áreas urbanas y rurales a fin de incrementar el número de mujeres participando en la política.

Proceso de Cumbres de las Américas:

- Desarrollar una plataforma que registre el avance en los países de las Américas en el uso de herramientas que incorporen la perspectiva de género en la evaluación y redacción de leyes y políticas públicas.
- Identificar en cada país de las Américas el número de organizaciones de mujeres que participan en el monitoreo de la implementación de los compromisos de la Cumbre
- Monitorear el acceso de las organizaciones de mujeres al seguimiento de la implementación de los mandatos sobre gobernabilidad democrática.
- Solicitar que el formato de informes ante el GRIC considere un apartado que visibilice el impacto de la implementación de los mandatos de gobernabilidad democrática en la vida de las mujeres.

Organizaciones de mujeres participantes:

ORGANIZACIÓN	PAÍS
Women Against Rape (WAR) Inc.	Antigua y Barbuda
Asociación Abogadas por Chaco	Argentina
Women's Democracy Network (WDN)- Argentina	Argentina
Empower Yourself Belize Movement	Belize
Women's Democracy Network (WDN)- Brazil	Brasil
Cátedra Matilda y las Mujeres en Ingeniería	Colombia
Fundación Frida Kahlo	Colombia
Fundación Arco Iris Siglo XXI	Colombia
Movimiento Nacional e Internacional de Mujeres que Inspiran y Transforman Territorios	Colombia
Dominica National Council of Women (DNCW)	Dominica
Centro Ecuatoriano de Desarrollo y Estudios Alternativos (CEDEAL)	Ecuador
Women's Democracy Network (WDN) - Guatemala	Guatemala
OTRANS-RN	Guatemala
RENAFECA	Haiti
Red de mujeres	Honduras
Instituto para el desarrollo sostenible de la mujer lenca de Honduras (IDESMULH)	Honduras
Red de Mujeres Hondureñas contra la Violencia (REDMUHCV)	Honduras

ORGANIZACIÓN	PAÍS
Red Mujeres, Desarrollo, Justicia y Paz, A.C	México
Agenda Nacional Política Trans de México	México
CEFAS	Panamá
MOFLIN	Perú
CEDAW Committee of Trinidad and Tobago (CCoTT)	Trinidad y Tobago
Caribbean Women in Leadership (CIWIL)	Trinidad y Tobago
The Hindu Women's Organisation of Trinidad & Tobago	Trinidad y Tobago
Empre Mujeres	Venezuela
Éxodo A.C	Venezuela